

78730



10 FEB 1960

78730

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA a

favor de

la firma española APARICIO HERMANOS Y CIA, S.A., residente en ZUMARRAGA (Guipúzcoa),

por

"LLAVE DE BOCAS FIJAS PARA USO EN BOTELLAS DE GAS BUTANO Y SIMILARES".

-- MS --



NO FEB 5 1930 78730

5.- La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10.- El objeto de la presente invención, se refiere a una llave de acero forjado, con muescas apropiadas, para aflojar y apretar los tres elementos de cierre y unión, que hay que usar para acoplar las botellas de gas butano, al aparato de consumo.

En los dibujos que del invento se ilustran, se muestra éste en sus diferentes posiciones de trabajo.

15.- Consta esencialmente de un mango solidario a una cabeza curva y abierta, la cual presenta una zona de agarre engrosada, en la cual, y fuera de ella, hay practicadas una serie de entrantes o muescas, rectas y curvas, estudiadas para su acoplamiento en sus diferentes posiciones de trabajo; teniendo en el otro extremo del mango, una cabeza cilíndrica y cerrada, conformada interiormente de acuerdo con el relieve de la manilla (1), según muestra el dibujo.

20.- Por su extrema simplicidad, basta contemplar su forma de manejo, en el dibujo, para comprender las importantes ventajas que del uso de la misma se derivan.

25.- En dicho dibujo quedan claramente reflejadas las posibilidades de esta llave para manipular la manilla (1) de la válvula, el tapón de seguridad o caperuza (2) de la citada válvula, y la tuerca de unión (3) del regulador de presión.

30.- La principal ventaja del dispositivo descrito, estriba en que con una sola llave, se verifican tres cometidos diferentes, sin necesidad de tener que tomarse molestia alguna en apretar o aflojar sus bocas, ya que las mismas son fijas y no corredizas.

10 FEB 1960



8730

Presentando, además, la ventaja, de que no estropea ninguno de los citados elementos de cierre, a los que es aplicada, como lo hacen las tenazas o alicates que hasta el presente se emplean.

- 5.- Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

- 10.- En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

- 1ª.- Llave de bocas fijas para uso en botellas de gas butano y similares, caracterizada porque, está constituida esencialmente, por un mango o empuñadura, solidaria a una cabeza plana, abierta y curva, que presenta en su zona interior un engrosamiento; teniendo la citada cabeza en dicha parte interior una serie de entrantes o muescas, rectas y curvas, mediante los cuales son susceptibles de poder ser apretadas o aflojadas la manilla de la válvula, el tapón de seguridad o caperuza de la citada válvula y la tuerca de unión del regulador de presión; y estando terminada dicha llave por el extremo opuesto del descrito, por una cabeza cilíndrica y cerrada, conformada interiormente de acuerdo con el relieve de la manilla de la válvula; pudiendo ser verificados estos tres cometidos posicionando debidamente las bocas fijas de la llave, sobre los diferentes elementos de cierre a manipular.
- 15.-
- 20.-
- 25.-

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "LLAVE DE BOCAS FIJAS PARA USO EN BOTELLAS DE GAS BUTANO Y SIMILARES".

- 30.- Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 10 de Febrero de 1960
ALFONSO UNGRIA

